



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
PERSONAL, CONTRATACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y SMART CITY
Centro de Proceso de Datos

Asunto: Mantenimiento de la Plataforma EDITRAN

1. OBJETO

Es propósito de este documento solicitar la tramitación de un expediente de contratación, en su modalidad de procedimiento negociado sin publicidad, para el mantenimiento del servicio facilitado por la plataforma EDITRAN.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En virtud del servicio establecido para el intercambio de información entre el Ayuntamiento y entidades u órganos externos que dispongan de la misma plataforma EDITRAN y la necesidad de soporte de cada uno de los componentes que integran dicho servicio, la actualización de versiones oportuna y la documentación actualizada.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL

El producto es propiedad intelectual de INDRA SISTEMAS, S.A. Por consiguiente existe un único contratista posible.

4. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

La actuación se caracteriza desde el punto de vista técnico por el mantenimiento del servicio suministrado por la plataforma EDITRAN y comprende los siguientes componentes:

- Editran/P: Gestor del protocolo de nivel de sesión. Gestiona la transmisión utilizando el protocolo de comunicaciones de EDItran
- Editran/G : Módulo de gestión de ficheros a intercambiar.
- API Compresión LZW: Módulo de compresión de datos utilizado en el proceso de EDItran/G que puede llegar a obtener una reducción del volumen de datos a transmitir por encima del 80%.
- API DES: Interfaz entre EDItran y el subsistema de criptografía DES.
- Criptolib/DES: Librería de criptografía DES/TDES.
- Editran/GT: Gestor de Transmisiones, para la automatización de la emisión y recepción de datos.
- Editran/SER: *Servidor Escritorio Remoto*. Posibilita la utilización de sistema de acceso remoto tales como Terminal Sevice o Citrix, permitiendo control total del producto desde un cliente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
PERSONAL, CONTRATACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y SMART CITY
Centro de Proceso de Datos

- Interfaz TCP/IP: Protocolo TCP/IP para redes privadas, públicas e Internet. Posibilidades de ADSL, operadores de cable, corporativos de empresa (situados en la DMZ). Deben tener resuelto la conectividad en ambos extremos.
- Editran/SEPA: convierte ficheros planos (longitud de registro 600) a XML ISO 20022 y viceversa para las normas 19.14, 19.44 y 34.14.

La contratación del servicio de soporte y mantenimiento de los productos Editran comprenderá las siguientes prestaciones:

El funcionamiento de un Centro de Atención Permanente (C.A.P.), mediante el cual INDRA SISTEMAS S.A. ofrecerá durante todo el año con horario de 24 horas y 7 días a la semana, soporte a las incidencias informadas a través de un teléfono y un correo electrónico, concretamente:

- Teléfono: 91 480 80 80
- Correo electrónico: editran@indra.es

La corrección de errores o defectos del software que impidan que éste cumpla con las especificaciones establecidas para el mismo. Estas correcciones se documentarán debidamente y se resolverán a la mayor brevedad posible.

La adjudicataria proporcionará durante el periodo cubierto nuevas versiones del producto en los módulos adquiridos, incluyendo las actualizaciones que considere necesarias para asegurar su operatividad. Se excluyen aquellas extensiones que den origen a módulos opcionales, que pudiesen ser comercializados por separado.

La sustitución de la licencia en mantenimiento por motivos de rotura de la máquina en la que reside el Producto, en un intervalo de tiempo no superior a 2 días hábiles.

El suministro de documentación revisada relativa a nuevas versiones del producto.

Realización de pruebas puntuales con la adjudicataria.

5. DURACION DEL CONTRATO

La duración del presente contrato es por un periodo de dos años, pudiéndose prorrogar dos años mas por mutuo acuerdo de las partes.

6. TIPO DE LICITACIÓN



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
PERSONAL, CONTRATACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y SMART CITY
Centro de Proceso de Datos

El importe del servicio asciende a seis mil cuatrocientos treinta y cuatro con sesenta y siete céntimos de euro (6.434,67 €), siendo el I.V.A. repercutido del 21%, y por tanto, el total del contrato de siete mil setecientos ochenta y cinco con noventa y cinco céntimos de euro (7.785,95 €).

Concepto	Importe
Editran/P	178,89 €
Editran/G	1.591,35 €
API Compresión LZW	852,90 €
API DES	667,88 €
Criptolib/DES	833,55 €
Editran/GT	442,03€
Editran/SER	330,47 €
Interfaz TCP/IP	865,60 €
Editran/SEPA 19-14	224,00 €
Editran/SEPA 19-44	224,00 €
Editran/SEPA 34-14	224,00 €
Total Mantenimiento Productos	6.434,67 €
21% IVA	1.351,28 €
Total	7.785,95 €

7. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Esta actuación puede imputarse a la partida 0607-92006-21601 del presupuesto de 2017, correspondiente al Mantenimiento de Aplicaciones.

8. CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD

Al objeto de proteger los datos de carácter personal de los ficheros de titularidad municipal y dar cumplimiento a la normativa vigente sobre protección de datos, la ejecución de este contrato, no implica el acceso, por personal autorizado de INDRA SISTEMAS S.A. a ficheros de cuyo tratamiento es responsable el Ayuntamiento de Granada, salvo para casos puntuales en que, con carácter excepcional, deba habilitarse el acceso a los datos de los referidos ficheros bajo el control de los órganos municipales competentes y según las instrucciones impartidas por los mismos.

9. FACTURACIÓN

El precio de este servicio se facturará por periodo anual, al inicio del periodo.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
PERSONAL, CONTRATACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y SMART CITY
Centro de Proceso de Datos**

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El Director Técnico del Centro de Proceso de Datos

11. ADJUDICATARIO

INDRA Sistemas S.A.

CIF: A28599033

Calle y nº : Avda. de Bruselas 35

Código Postal y Provincia: 28108 Arroyo de la Vega - Alcobendas (Madrid)

Telf.: 914806811 / 699407015

Representantes:

Nombre completo: Luis Fernández Hernando / María Jesús Paniagua González

DNI: 13.159.013-T / 36.087.182-K

Teléfono: 91 480 68 11 / 699407015

Fax: 91 4806839 (Att. M^a Angeles Granizo)

e-mail: agranizo@indra.es

En Granada a 4 de octubre de 2017
EL DIRECTOR TÉCNICO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS

Fdo: José Antonio Salvador Rodríguez

V^oB^o

EL COORDINADOR GENERAL DE ECONOMIA,
PERSONAL, CONTRATACIÓN Y SMARTCITY

Fdo: Carlos Hita Alonso